

Presidente **Raquel Alfaro Fernandois**
Vice –Presidente **René Jofré Delgado**
Directores **Sara Cabrera Gajardo**
 Aldo Pistaccio Sassarini
 Yerko Koscina Peralta
 Eduardo González Yañez
 Luis Rengifo Briceño

EMPRESA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE ANTOFAGASTA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°0496



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE ANTOFAGASTA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
EN MILES DE PESOS

ACTIVOS	2006	2005
	M\$	M\$
Total Activos Circulantes	21.514.491	21.831.890
Total Activos Fijos Netos	385.621.099	401.960.872
Total Otros Activos	63.999.239	66.902.340
Total Activos	471.134.829	490.695.102

PASIVOS Y PATRIMONIO	2006	2005
	M\$	M\$
Total Pasivos Circulantes	13.827.920	16.843.292
Total Pasivos a Largo Plazo	296.933.264	309.451.940
Total Patrimonio	160.373.645	164.399.870
Total Pasivos	471.134.829	490.695.102

ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES RESUMIDOS

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de	2006	2005
	M\$	M\$
Resultado De Explotacion	-5.584.992	-6.421.915
Resultado Fuera De Explotacion	-84.419	-936.506
Resultado antes de Impuesto a la Renta	-5.669.411	-7.358.421
Impuesto A La Renta	1.643.185	3.877.736
Utilidad (Perdida) Del Ejercicio	-4.026.226	-3.480.685

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES RESUMIDOS

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de	2006	2005
	M\$	M\$
Flujo Neto Originado Por Actividades De La Operacion	3.791.489	757.586
Flujo Neto Originado Por Actividades De Financiamiento	-9.669	-16.649.933
Flujo Neto Originado Por Actividades De Inversion	-3.108.568	-39.852
Flujo Neto Total Del Periodo	673.252	-15.932.199
Efecto De La Inflacion Sobre El Efectivo Y Efectivo Equivalente	-271.256	-1.133.510
Variacion Neta Del Efectivo Y Efectivo Equivalente	401.996	-17.065.709
Saldo Inicial De Efectivo Y Efectivo Equivalente	13.188.187	30.253.897
Saldo Final De Efectivo Y Efectivo Equivalente	13.590.183	13.188.188

Inscripción en el Registro de Valores.

Desde el 6 de enero de 1995, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 0496 y, por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de esa Superintendencia.

Criterios contables aplicados

a) Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses, comprendido entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006 y 2005.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, primando estas últimas en la eventualidad de discrepancias de aquellas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

c) Bases de presentación

Los estados financieros de 2005 se actualizan extracontablemente en la variación del Índice de Precios al Consumidor (2,1%), para facilitar la comparación con los estados financieros de 2006.

d) Corrección Monetaria

Los presentes estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el período. A los saldos de apertura de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio se les aplicó la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Además, los saldos de cuentas de ingresos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF) se convierten a pesos al valor vigente al cierre de cada período, siendo \$18.336,38 en 2006 y \$17.974,81 para el 2005.

f) Depósitos a plazo.

Los depósitos a plazo incluyen el capital, reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

g) Valores negociables.

Las cuotas de fondos mutuos se presentan al valor de la cuota de cierre del período. Los pagarés de oferta pública se presentarán valorizados al costo actualizado más interés real devengado.

h) Estimación de deudores incobrables

Los deudores por ventas se presentan netos de provisión para deudas incobrables. Al 31 de Diciembre del 2006 y del 2005 no se presenta provisión de deudores incobrables, puesto que las concesiones sanitarias fueron traspasadas a Aguas Antofagasta S.A. y demás operadores, producto del contrato de transferencia de los derechos de explotación manteniéndose en el Activo, la deuda por una facturación específica del contrato de Disposición de las Aguas Servidas de Antofagasta S.A.

i) Existencias

Los materiales, insumos y repuestos existentes se valorizan al costo corregido monetariamente.

j) Activos fijos

Los bienes del activo fijo aportados a la fecha de constitución de la sociedad, se presentan al valor de aporte más corrección monetaria. Las obras en ejecución y aquellos bienes incorporados al activo fijo en fechas posteriores a la fecha de constitución de la sociedad, se valorizan a su costo de adquisición o construcción corregido monetariamente.

k) Depreciación activo fijo

La depreciación de los bienes del activo fijo se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada para los distintos grupos de bienes.

Los activos asociados a contrato entre ESSAN S.A. y Bayesa S.A., se amortizan de acuerdo a la duración del contrato.

l) Intangibles

Corresponde a los derechos de aprovechamiento de agua y servidumbres, que se presentan al valor de aporte o de adquisición corregido monetariamente. De acuerdo a lo dispuesto en el Boletín Técnico Nro. 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G., se ha procedido a amortizar en forma lineal estos intangibles en un periodo máximo de 40 años.

Estos derechos fueron entregados en comodato a los operadores privados de las concesiones sanitarias, a partir del contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias, suscritos en su oportunidad.

m) Software Computacional

Los principales software que utiliza la sociedad, corresponden a programas informáticos desarrollados por empresas que comercializan y desarrollan estos productos. Estos se amortizan linealmente de acuerdo a lo establecido en la Circular Nro. 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

n) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se debitan a resultados en el periodo en que se incurren.

ñ) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta es determinado de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes. A contar del 01 de enero de 2000, se reconoce sobre la base de lo establecido en el Boletín Técnico Nro. 60, el efecto de los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias entre el resultado contable y tributario.

o) Indemnización por años de servicios

La sociedad no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicios en carácter de a todo evento, razón por la cual no ha registrado provisión por este concepto.

p) Vacaciones del personal

La sociedad ha reconocido en resultados el efecto del feriado legal sobre base de lo devengado.

q) Ingresos de explotación

Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, la Sociedad reconoce como ingresos de explotación, la

proporción correspondiente al ingreso diferido contabilizado y que corresponde al Contrato de Transferencia de la Concesiones Sanitarias, firmado con Aguas Antofagasta S.A. y demás operadores. Este tratamiento obedece a que la actividad principal de la Sociedad por los próximos treinta años es la administración de este contrato de concesión.

Asimismo se registra como ingresos de explotación, los ingresos provenientes de la operación de las plantas de tratamiento y disposición final de las aguas servidas de Antofagasta y Calama.

r) Estado de flujo de efectivo y efectivo equivalente

Efectivo equivalente:

La sociedad considera como efectivo equivalente, todas aquellas inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos sin restricciones con vencimiento inferior a 90 días.

Actividades de la operación:

Se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la sociedad, intereses pagados, ingresos financieros y todos aquellos que no están definidos como de Inversión o Financiamiento. Este concepto es más amplio que el concepto de resultado operacional considerado en el Estado de Resultados.

s) Reclasificaciones

Para efectos comparativos algunos saldos del ejercicio anterior han sido reclasificados.

Cambios contables.

Durante el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006, no se han producido cambios contables en relación con el período anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 110, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que los auditores independientes, Surlatina Auditores Ltda. – Grant Thornton, expresaron su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Los estados financieros completos y el informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en la oficina de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Gabriel Caldés Contreras
Gerente General.

Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006.

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda. - Grant Thornton
RUT Auditores : 83.110.800-2

A los señores Presidente, Directores y Accionistas de
Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se explica en Nota 49, algunos contratos sucritos con los operadores, establecen que Essan S.A. deberá, al término de los respectivos contratos, compensar a los operadores por aquella parte de las inversiones que éstos efectúen y no recuperen, a través de la tarifa, durante el período de la concesión. A la fecha la sociedad se encuentra abocada a determinar los parámetros que se utilizarán para efectuar un cálculo de dicha compensación.

Como se explica mas ampliamente en Nota 12, en los ejercicios 2004, 2003 y 2001 la Sociedad suscribió contratos de transferencias del derecho de explotación de concesiones sanitarias con los operadores que en dicha nota se indican y por un plazo de 30 años.

Los contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias suscritos establecen, entre otros aspectos, que los bienes entregados en comodato deberán ser restituidos al término en el estado en que se encuentren, habida consideración de su uso legítimo y que el Operador

deberá efectuar, a su costa, todas las reparaciones necesarias que requieran dichos bienes para su uso. Los bienes deben estar en todo momento operativos para dar el servicio en el área de la concesión, no obstante lo actual método de depreciación determinará, durante la vigencia del contrato, un impacto sobre ellos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small loop.

Santiago, Chile
16 de febrero de 2007

Ricardo Sánchez Ruiz - Socio
Rut.:4.574.542-2